

informan sobre el Sr. de Sotomayor los S. S. Lya-
da, cura de Sta Catalina y Robi; y para el Sr.
Herrera los Señores Bergara, Barrios (D. Man.)
y Monino.

Para dar una satisfaccion al publico de
las causas que impiden el que en el presente año
se distribuyan premios segun el contenido de la Acuer-
da á petición del Sr. Martin Leporete en el
Boletim oficial la escasez de fondos en que se
hallan la Corporacion y las causas que lo motivan.

No existiendo fondos algu-
nos para atender á los gastos ordinarios de la Sociedad
y estando debiendo á los empleados y dependientes
de la misma y sus esposas dos mensualidades
se acuerda autorizar al Caballero Ferrero de
la Corporacion D. Manuel Estor para que pue-
da extraer de la fabrica de tegidos de la perte-
nencia de este cuerpo y con calidad de reintegro
há. la Cant. de seis mil P. para cuyo efecto
se pide el oportuno oficio así al expresado Sr.
Ferrero, como al Macizo Director de la expresada
fabrica.

Estando debiendo por los S. S. Loug algu-
nas anualidades de sus respectivas cuotas, se
 acuerda Oficiar al Sr. Ferrero para que proce-
da á la cobranza de ellas, presentando verificada
de que sea, suya nomina C. de los S. S.
que se hallaran en descubierto, con expresion